

El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de Jabón: 10'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 Cobrará.

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo más indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés. Plaza del Príncipe, núm. 11.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Asociación general aprobada y bendecida por Su Santidad
Los celadores y celadoras del Apostolado

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los Celadores cumplan bien con sus obligaciones del reglamento.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cumplir el reglamento de Celadores y promover la devoción al Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El buen éxito de los santos ejercicios.
- 2.ª La renovación espiritual de los socios de esta santa Liga.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.

Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados 18 — Familias 13. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 7. — Obras de celo 15. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 25. — Idem temporales 24. — Intenciones particulares 25. — Gracias particulares, 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Santa Genovesa.
29. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios fallecidos durante el año 1911.

A. M. D. G.

Sumisión falsa y guerra necesaria

No eran vanos temores ni pueriles suspicacias las que sentimos al decir que la sumisión de los moros en las orillas del Kert, aquella paz estipulada entre unos cuantos jefes de menor cuantía de la mehalla que había combatido contra España y nuestras autoridades de Melilla, ni era sumisión, ni era paz, a lo sumo una pequeña tregua para que los cabileños rebeldes volvieran a atacarnos en nuestras posiciones de la línea de fuego con mayor empuje y coraje.

Al mes de hacer los moros su sumisión en el Kert, olvidándose de lo pactado y sin "motivo para ello", según ha declarado con infantil inocencia el señor ministro de la Guerra, esos mismos moros atraviesan el Kert, ocupan posiciones frente a las nuestras, y en una extensión de 60 kilómetros atacan nuestra línea en su flanco derecho é izquierdo, sosteniendo nutrido fuego y sangriento combate por espacio de veintisiete horas. Y todo esto lo hacen con militar precisión, con movimientos envolventes, presentando en línea contingentes superiores a los que se esperaban, pues el capitán general de Melilla no tenía conocimiento exacto del movimiento ofensivo que preparaba el enemigo, ni de su número, hasta momentos antes de la lucha.

Se dice que núcleos importantes de Tazza y hasta de Fez, han venido á engrosar los de la harca rifeña, pero es extraño que no se sepa qué jefes mandan y dirigen el movimiento. Seguramente que El Mizzian será uno de ellos, dado el odio que nos profesa.

En este nuevo ataque de los rifeños á nues-

tra línea del Kert hay que consignar dos hechos significativos: la ocasión ó el momento que los moros eligieron para atacarnos, y el objetivo principal del ataque.

Los moros saben con precisión y exactitud todo lo que pasa en nuestro campo, el movimiento de nuestras tropas y las fuerzas que guarnecen todas las posiciones. Sabían que la brigada de Málaga había embarcado hacía días para la Península, que la de Valencia se había reconcentrado en Melilla y que las posiciones de la línea de fuego habían sufrido disminución en sus defensores. De todas estas circunstancias y de la de celebrar la Nochebuena y Pascua los cristianos se aprovechó el enemigo para su ofensiva, creyendo encontrar debilitada nuestra línea y sin defensa los campamentos de ella; creyó sorprendernos y lograr el objetivo que se proponía, que no era otro que tomar nuestra posición de Tauriat-Zag, como lo prueba el hecho de extender la línea de fuego por ambos flancos en tan extraordinaria extensión, con el fin de llamar hacia los extremos las columnas de defensa, mientras con el principal núcleo de la harca atacaba á Tauriat-Zag con tal empeño y arrojo, que en algunos momentos se vieron comprometidos sus defensores, que con incomparable heroísmo resistieron el ataque hasta que llegaron en su auxilio fuerzas suficientes para batir á los harkeños y obligarles á retroceder y reparar el Kert, con grandes bajas.

Resulta, pues, que de nuevo está encendida la guerra y que los moros no cesarán en su empeño de combatirnos hasta tanto que no reciban un castigo ejemplar.

Y ese castigo se impone para no malograr nuestra acción militar en el Riff y para afirmar sólidamente nuestro poderío sobre todas las cábilas rebeldes.



DEL VATICANO

UNA BULA DE PÍO X

L' Osservatore Romano ha publicado la Bula pontificia *Divino affiatu*, concerniente á la reforma del Breviario Romano. Los puntos que abraza la actual reforma coinciden con los tres primeros recordados por el Concilio, que prescribió la nueva distribución del salterio para facilitar el rezo de los salmos.

Se renuncia á la permanencia de ciertos salmos, y por una nueva distribución que comprende de las horas menores y de las completas, y así se salva la dificultada por la necesaria conciliación entre la parte ferial y la festiva.

El documento reconoce en la multiplicación de los oficios de los Santos una de las razones principales de la abolición del antiguo uso de rezar semanalmente todo el salterio, consistiendo la reforma en que en las horas particulares del oficio se distingue la parte de la feria de la festiva y se asignan los salmos con la antifona á la primera y el resto á la segunda.

Han debido sacrificarse lógicamente á este particular los salmos de la feria y carácter especial de la fiesta, ahora no existentes en las lecciones de la Escritura apologista del Santo, según la nueva rúbrica.

Añadé la Bula que en lo que se refiere al susodicho punto se conservará en todas las fiestas de la Virgen, de los Santos Angeles, de San Juan Bautista, de los Apóstoles y en todas las de primera y segunda clase y otras que tengan oficio propio su carácter particular.

Se hace notar la mayor brevedad obtenida por la notoria reducción de versículos, que en el antiguo oficio matutino eran 280, y en el nuevo y en todo el oficio dominical del nuevo orden prescrito hay 266 versículos menos.

Otra regla particular es la de no ser ya obligatorio recitar en coro el oficio parvo de la Virgen, y en el de los difuntos, los salmos graduales y penitenciaros en ciertos días del año, pues sólo el 2 de Noviembre se hará el oficio de difuntos con las lecciones adaptadas al día. En las Preces de la feria se entonarán el *Miserere* y el *De Profundis*, y en vez de la multiplicidad de sufragos de los Santos, se establece uno común á todos con una sola oración en la colecta prescrita.

En las misas de las fiestas de oficio doble de segunda clase y en todas las dominicas mayores durante las Octavas privilegiadas, según la nueva regla dada para la traslación de las fiestas, se limitará sólo á aquellas de primera y segunda clase. Para las fiestas mayores dobles y para la fiesta de los Santos Doctores se hará sólo la conmemoración ordinaria.

La reforma insiste en que la liturgia dominical tenía antiguamente su importancia como fiesta del Señor.

TINTA PELIKAN

Es la mejor de todas las conocidas hasta hoy.

No corroe las plumas ni se evapora, siendo muy recomendable por su firmeza.

De venta en la papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

UN FALLO NOTABLE

Comentarios á una sentencia

Periódicos y Libelos

Si se hubiera de juzgar el reciente fallo de la Audiencia á través de lo que de él dice la Prensa radical, creeríase que en España ya no se podían escribir periódicos.

Hasta tal punto ha llegado á desnaturalizarse la significación y alcance de la sentencia.

No parece sino que los preceptos legales que se han aplicado al caso de autos no existieran antes de plantearse la cuestión judicial en la que ha

recaído la debatida resolución, ni que el Tribunal haya hecho otra cosa que inspirarse en ellos con excelente acierto y espíritu de justicia.

Las mismas prescripciones regían antes, pues, que ahora.

Lo único que ocurría es que hasta el presente nadie las había invocado en su favor, entablado las reclamaciones oportunas, para hacer más eficaces las sanciones.

De hoy en adelante, el escritor podrá continuar ejerciendo funciones fiscalizadoras y críticas, procurando no entrar á saco en honras ni vidas privadas, causar el desprestigio ajeno, ni, en una palabra, traspasar las leyes, porque no resultará tan fácil burlar la acción de la justicia y eludir, por tanto, las responsabilidades que se contraigan.

El periódico perderá el carácter de libelo difamatorio para adquirir el de publicación seria é informativa.

Por este motivo no nos explicamos la mala acogida que tuvo en la Prensa de la acera de enfrente el fallo de la Sala.

Cualquiera supondría que al poner un freno á la difamación, les dificultaba grandemente su existencia.

Las indemnizaciones pecuniarias, con responsabilidad subsidiaria para la Empresa editora de la hoja volante, han de contribuir á sanear las columnas periodísticas de hediondeces é infamias, porque atacan á la Prensa por el lado que más duele, que es el económico, ya que toda campaña populachera encubre una finalidad administrativa.

Pero en esos aspavientos de los diarios de la extrema izquierda hay un aspecto ridículamente cómico.

Y en este sentido, la nota altisonante la dió un periódico cuyo nombre ha sonado mucho en el pleito contra "El Liberal" y el *trust*, por proceder de él la noticia falsa é injuriosa, que reproducida en forma de telegrama, motivó el litigio.

Dicho diario amenaza á todos los periódicos de la derecha con presentar demandas pidiendo indemnizaciones de daños y perjuicios por las calumnias que en su sentir insertan, y aplicar las sumas que de tal forma se obtengan en beneficio del pueblo.

El órgano radical olvida que no es precisamente la Prensa católica, sino la opuesta, la que á diario convierte sus columnas en albañal de las más bajas y repugnantes injurias.

El respeto personal al enemigo generalmente no se conoce allí; las plumas, en manos de sus redactores, suelen ser puñales asesinos de honras; se escribe con la más repugnante y hedionda de las literaturas; se lanzan los más denigrantes epítetos contra los adversarios en política y contra los sacerdotes de la Iglesia; se acogen, finalmente, cuantas calumnias puedan contribuir á cubrirlos de ignominia y á hacerlos más odiosos y viles á los ojos del populacho.

Atiéndase sino á las denuncias que sufren; á las querellas que contra ellos se interponen.

Viven en la ciénaga de todas las malas pasiones, y en el lodo humedecen sus plumas.

¡He ahí, pues, la razón de su ser y la contextura de su psicología!

De "El Debate".

Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca por Mauricio Hernández Ponseti

Obra de interés para todos los menorquines.—Precio, 1'50 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Menorca

Sueños y filosofías

El comienzo del año hace renacer esperanzas en nuestra alma.

Como esos tallos secos de almendro, que, apenas iniciado el invierno, sacan yemas y anuncian flores de nítida albura, así nuestro corazón echa esperanzas y ensueños sobre la laguna, de doce meses, de tersa superficie, preñada de misterios, que hemos de surcar...

Y la esperanza da ilusiones; y las ilusiones generan proyectos.

Y la mente se enriquece con nuevas visiones de vida fecunda.

Y la imaginación da tinte de gloria á todas las cosas, y colorea todos los planes con sus dedos de rosadas yemas.

Junto con el año nuevo, levantan su voz filósofos de la vida.

Meditan y escriben.

¡Bella cosa es el meditar! ¡Fuente de jugosa mentalidad!

Pero como la vida suele ser triste, llena de desengaños, recortada en sombras, lo que esos filósofos escriben suele también ser triste, fruto amargo del vivir...

Vienen los soñadores con sus planes, proyectos, ilusiones y tintas de color de rosa para año nuevo... y los filósofos ríen... ríen con desdén.

¡Les compadecen!

Sueño equivale á juventud.

Juventud á amor.

Amor á sacrificio.

Sacrificio á fecundidad.

Entonces, ¡benditos sueños los de año nuevo!

Engendran optimismo, que es el gran motor del apostolado social cristiano.

Un ilustrado y querido amigo nuestro, nos escribe de Ciudadela, diciéndonos lo siguiente:

"Entre algunos amigos ha surgido la idea de publicar una revista titulada "Monte Toro", que saldrá dentro la primera quincena de cada mes y estará consagrada á la propagación del culto y devoción á nuestra queridísima Madre, venerada bajo dicho título ó advocación. Su coste será de cinco céntimos el ejemplar y comenzará á publicarse el presente mes de enero."

Aplaudimos con calor la citada idea y no dudamos en aconsejar á nuestros lectores y suscriptores á que apoyen por todos los medios tan importante revista, que constará de ocho páginas de texto.

Con motivo de haberse recibido en este Gobierno Militar un telegrama del Ministerio de la Guerra, ordenando que se incorporen á sus fuer-

zas todos los que disfrutaban licencias de Pascuas, han llegado á esta plaza los señores Jefes y Oficiales y demás que disfrutaban de vacaciones.

Movimiento parroquial habido en las parroquias que á continuación se expresan, durante el año de 1911:

Parroquia de Santa Marta

Matrimonios, 28.
Bautismos, 80.

Defunciones

Adultos, 88.
Párvulos, 38.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Matrimonios, 40.
Bautismos, 120.

Defunciones

Adultos, 78.
Párvulos, 31.

Parroquia de San Francisco

Matrimonios, 21.
Bautismos, 75.

Defunciones

Adultos, 45.
Párvulos, 18.

Ayuda parroquia de la Concepción

Matrimonios, 4.
Bautismos, 48.

Parroquia de Villacarlos

Matrimonios, 25.
Bautismos, 48.

Defunciones

Párvulos, 13.
Adultos, 32.

Parroquia de San Cristóbal

Matrimonios, 10.
Bautismos, 38.

Defunciones

Párvulos, 7.
Adultos, 17.

LIBRETAS DE ALQUILER

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Se encuentran en esta ciudad para pasar las presentes Pascuas al lado de sus respectivas familias, muchos jóvenes que siguen diferentes carreras en Academias de la Península.

Gozamos unos días verdaderamente primaverales, á pesar de lo avanzado de la estación en que nos encontramos.

Este año la suerte ha sido fatal para estos habitantes. Ninguno de los premios mayores han caído en esta, á pesar de haberse jugado á la lotería importantes cantidades.

Se han pasado las alegres y religiosas fiestas de Navidad con gran animación y concurrencia

en esta ciudad, sin que se haya tenido que registrar ningún suceso desagradable.

A continuación publicamos el siguiente oficio de esta Alcaldía:

"En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad para el cual he sido nombrado en virtud de Real orden de 26 de diciembre último, para durante el bienio de 1912 á 1914.

Al tener el honor de participar á V., me complazco en ofrecerle mi decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público, así como mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde á V. muchos años.

Mahón 1.º de enero de 1912.

Señor Director de EL GRANO DE ARENA."

Agradecemos muy de veras al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento su atención y ofrecimientos para con nosotros, procurando corresponder á los mismos como de justicia se merece, no dudando de la rectitud de criterio del señor Bals, que cumplirá como se debe tan difícil como honorífico cargo, que el Gobierno de S. M. le ha confiado.

Las Religiosas Carmelitas de esta ciudad honrarán al Niño Jesús de Praga con los cultos siguientes los días 5, 6 y 7 de este mes:

El primer día se expondrá el Santísimo á las 5 de la tarde hasta las 6 y media y habrá Estación, Rosario, Trisagio, motete y sermón que dirá el Rdo. D. Esteban Quintana, Vicario de Villacarlos. El segundo día los mismos cultos, predicando D. Miguel Pons Seguí, Capellán de dicha iglesia. El último día á las 7 y media de la mañana Misa de Comunión y á las 10 la Mayor, en que predicará el Rdo D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A. Por la noche los mismos cultos de los otros días, predicando D. José Juaneda, Pbro., Profesor de Esperanto, terminando con el canto del *Te-Deum*.

En virtud de los nuevos arbitrios municipales impuestos por los Ayuntamientos de Villacarlos y Mahón, sobre los carruajes, los dueños de éstos en ambos municipios, se declararon ayer en huelga.

(Del "Noticiero popular" de Ciudadela:)

"En el correo del próximo pasado martes salieron para Barcelona, al objeto de tomar pasaje para Buenos Aires (Argentina) algunas familias y bastantes individuos vecinos de esta ciudad, sumando entre todos muy respetable número.

Según hemos oído decir va preparándose otra nueva expedición para principios de febrero."

Lástima que Menorca se despueble de esa manera por falta de medios para atender á la subsistencia de la vida.

ALMANAQUES Ó BLOCHS

del corazón de María para 1912

De venta en la imprenta de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación fué nombrado el 26 del pasado mes de diciembre Alcalde de esta ciudad el concejal liberal D. Francisco Bals, Presidente de la sociedad "Ateneo Obrero".

Reciba nuestra felicitación por tan honroso cargo.

Ayer se dió principio á la exposición diaria del Santísimo en la iglesia de San Antonio Abad. El Señor estará de manifiesto de 5 y media á 7 de la noche.

El lunes por la noche terminaron en la parroquia iglesia de Santa María las piadosas "Cuarenta Horas" dedicadas por el Apostolado de la Oración de esta ciudad á Jesús Sacramentado.

Predicó todas las noches el Rdo. Padre Jesuíta Viladevall, ante buen número de fervorosos devotos del Sagrado Corazón, practicándose todos los demás cultos anunciados.

Ayer noche en dicho templo, el citado Padre de la Compañía dió principio á las pláticas para ejercicios espirituales á las Celadoras y Socias del Apostolado. Segun habrán visto nuseros lectores en la sección correspondiente á cultos, serán tres los actos diarios: á las 6 y 10 y media de la mañana y 6 de la tarde los días feriales y suprimiéndose el de 10 y media en los días festivos.

El lunes empezó á regir el nuevo itinerario de vapores correos. Con tal motivo el "Monte Toro" salió á las ocho de la noche de este puerto para el de Palma y á las nueve de la mañana de ayer el "Isla de Menorca" para Alcudia y Barcelona.

El decreto dando efectos civiles al Breve de Su Santidad suprimiendo algunas fiestas religiosas, dispone lo siguiente:

"Artículo 1.º Se acepta en España, haciéndola extensiva, aplicable y obligatoria para todos los efectos civiles, la supresión de días festivos acordada por Su Santidad Pío X en su Constitución ó *motu proprio* "Supremi disciplinae" de 2 de julio del corriente.

Art. 2.º En lo sucesivo serán y se tendrán como laborables y hábiles para dichos efectos los días cuyas festividades religiosas han sido suprimidas que son las siguientes: Corpus Christi, Purificación de nuestra señora, Anunciación Natividad de la Santísima Virgen, San José, Santiago y los de los Santos Patronos; quedando subsistentes como días festivos, además de todos los domingos, los de la Natividad del Señor, Circuncisión, Ascención, Asunción de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos".

Sociedad General de Alumbrado

Se participa á los señores tenedores de pagarés amortizables de esta Sociedad, que el pago de los intereses del segundo semestre de 1911 queda abierto desde esta fecha hasta el día 15 del actual, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Mahón 1.º enero 1912.

El Gerente accidental,
J. Fábregas Pax.

Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11.—MAHÓN

Anuncios

OBRA NUEVA

Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria

D. LORENZO PONS MARQUÉS

Licenciado en Medicina y Cirugía

D. LORENZO LAFUENTE VANRELL

Capitán de Infantería

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

PRECIO: 1'25 PESETAS

De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.